



Buenos Aires, 12 de Agosto de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 788 /2013**

**VISTO:**

El memo de Presidencia N° 258/13, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el memo de referencia, el Dr. Juan Manuel Olmos solicita la designación de Mirtha Beatriz Gómez como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a partir del 01 de agosto de 2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N°279/08 2013.

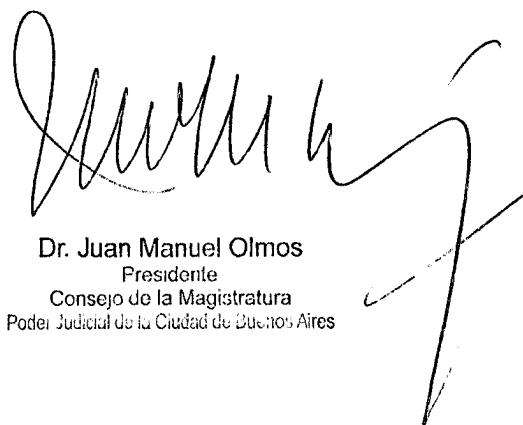
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, a partir del 01 de agosto de 2013, a Mirtha Beatriz Gómez, DNI N° 20.631.232 en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 788 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires